

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ECUATORIANA DE TRANSPORTE AUSTRAL COMERCIAL PESADO ETACOMPE CIA. LTDA."

En Cuenca, a los 25 días del mes de MARZO de 2017, y en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias siendo las 14h00, se da inicio a la Junta General de Socios de la **"ECUATORIANA DE TRANSPORTE AUSTRAL COMERCIAL PESADO ETACOMPE CIA. LTDA."**, en nuestra sede ubicada en la calle Yahuarcocha y Cajas, cantón Cuenca, provincia del Azuay; para tratar el siguiente orden del día; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación Quórum Reglamentario
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente 2016
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Comisario del periodo 2016.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al año 2016.
- 4.- Análisis Utilidades 2016.

A continuación se procede con el desarrollo de los puntos aprobados

1.- Constatación Quórum Reglamentario

Con el quórum completo y actuando como secretaria el Sr. Gerente Jose Morocho, los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad del orden del día y deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva el orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente por el periodo 2016

El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2016, luego de las deliberaciones del caso, la Junta aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del año 2016

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de los cual se resuelve aprobar por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades.

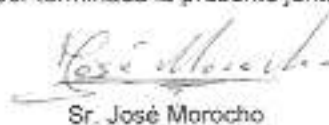
La junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2016 a disposición de los socios se destine a incrementar la reserva legal en el porcentaje respectivo, y la diferencia se la acumule a fin de capitalizarlas en próximos ejercicios económicos.

Se solicita un receso de 15 minutos a fin de elaborar el acta de la presente Junta, luego de este tiempo se procede a dar lectura al acta de los puntos antes tratados y los Sres. Socios aprueban sin ninguna modificación dicho documento, siendo las 15h30 se da por terminada la presente junta.



Sr. Luis Urgiles

PRESIDENTE



Sr. José Morocho

SECRETARIO ADHOC